

ACTA No. 8

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 29 (VEINTINUEVE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), SIENDO LAS 16:00 HRS. (CUATRO DE LA TARDE) EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR UNA SESION EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS POR LOS ARTICULOS 50, 51, 52 Y 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DESARROLLANDOSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUORUM LEGAL.**
- III. INSTALACION DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA PARA SU APROBACION EN SU CASO, DE LAS ACTAS Nos. 6 y 7, CORRESPONDIENTES A LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE FECHA 07 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- V. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACION DE CABILDO, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, PARA QUE SE SOMETA AL EXAMEN**

Y APROBACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO A), DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

- VI. ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE COMERCIO Y OFICIOS EN LA VIA PUBLICA PARA ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL C. ARQ. DAVID CUAUHTEMOC DELGADO GALINDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 150, FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y A LA DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN.**

- VII. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. MARIELENA OLIVARRIA DE MARTINEZ, PARA QUE SE LE AUTORICE LA ADQUISICION O EN SU DEFECTO AUTORIZACION PARA CONSTRUIR MURO DE CONTENCION, EN UNA FRACCION DE TERRENO QUE ES PARTE DE CALLEJON DE ACCESO SIN NOMBRE, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 383/06.**

- VIII. SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. VICTOR MANUEL IBARRA, LUZ VERONICA IBARRA Y ALICIA TIRADO VILLA, PARA LA ADQUISICION DE UNA FRACCION DE TERRENO, UBICADA A ESPALDAS DEL DOMICILIO, UBICADO EN ANDADOR F No. 24 DE LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 374/06.**

- IX. PROYECTO DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA LO CUAL ANEXA LEY ORGANICA Y REGLAMENTO INTERIOR DE DICHO INSTITUTO, MEDIANTE OFICIO No. 455/06.**

X. CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE PRESENTA EL C. RAFAEL NAVARRO LEON, APODERADO LEGAL DE LOS CC. JESUS ALBERTO MARTINEZ CARDENAS LIZARRAGA, ARTURO CARDENAS RAMIREZ, ADOLFO CARDENAS RAMIREZ Y LUZ ELENA GARCIA CELAYA DE CARDENAS, PROPIETARIOS DE TERRENO, UBICADO DENTRO DEL PREDIO LOS NOGALES, AL LADO SUROESTE DE ESTA CIUDAD, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, MEDIANTE OFICIO No. 457/06.

XI. CLAUSURA DE LA SESION.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB: COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTEN PRESENTES EN ESTA SESION EXTRAORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE CABILDO QUE SE REGIRA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ CONCLUIDA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: BIEN, PONGO A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: ES APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE

DESARROLLARA ESTA SESION EXTRAORDINARIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA VEZ APROBADO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO QUE DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORA LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNANDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA RUIZ, LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES, AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO Y ARQ. DAVID CUAHUTEMOC GALINDO DELGADO, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA: HAY QUORUM LEGAL, SOMOS VEINTIUNO DE LOS VEINTIDOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB MANIFIESTA: BIEN, EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA PARA SU APROBACION EN SU CASO, DE LAS ACTAS Nos. 6 y 7, CORRESPONDIENTES A LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE FECHA 07 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: ES PROPUESTA SOMETERLA LA LECTURA COMPLETA EL ACTA O UNICAMENTE LOS ACUERDOS SON DOS ACTAS.- A LO QUE LOS REGIDORES RESPONDEN QUE SOLAMENTE LOS ACUERDOS.- ASI MISMO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: YO PEDIA QUE ERA LA LECTURA DEL ACTA COMPLETA, PERO PUES EN FIN.- CONTINUA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SOMETEMOS A CONSIDERACION.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, SOMETEMOS A SU CONSIDERACION, LA OMISION, LA LECTURA EXCLUSIVAMENTE DE LOS ACUERDOS, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN LEER LOS ACUERDOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: ES APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE DE LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA LOS DIAS 07 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, RESPECTIVAMENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: VOY A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS, SON LOS DE LA ACTA No. 6, DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2006, PROCEDE A LA LECTURA DE LA MISMA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACION, APROBANDOSE POR MAYORIA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- SON DE APROBARSE COMO SE APRUEBAN POR MAYORIA DE VOTOS, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO, PROCEDE A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 7 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO NUMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 7, CELEBRADA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACION DE CABILDO, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, PARA QUE SE SOMETA AL EXAMEN Y APROBACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO A), DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EN ESTE MOMENTO, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.

EL C. RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA DICHA COMISION,

POR ESTE MEDIO PONEMOS A CONSIDERACION DEL CABILDO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA

PUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON EL FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO LO SOMETA A APROBACION DEL CONGRESO DEL ESTADO.- LA COMISION ANTES MENCIONADA DESPUES DE ESTUDIAR Y ANALIZAR COMO LO MARCA EL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO A) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, DICTAMINA LO SIGUIENTE: SOMETER AL EXAMEN Y APROBACION DEL CONGRESO DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS.- QUE DE ACUERDO AL CONSENSO LLEVADO A CABO AL INTERIOR DE DICHA COMISION SE APRUEBA POR MAYORIA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007.- MOTIVACION: QUE EN BASE A UN ANALISIS EXHAUSTIVO LLEVADO A CABO DURANTE LOS DIAS 15 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y EN BASE A ESTUDIOS COMPARATIVOS Y ESTADISTICAS, ADEMAS DE LA COMPARENCENCIA DEL TESORERO Y SUB- TESORERO, ASI COMO LAS PROPIAS SUGERENCIAS DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA SE TOMA LA DETERMINACION DE DAR EL FALLO A FAVOR PARA LA APROBACION DE DICHO PROYECTO, PUNTUALIZANDO LO SIGUIENTE: SERVICIO DE LIMPIA.- UNO DE LOS PRINCIPALES REZAGOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, ES LA RECOLECCION DE BASURA.- EL GASTO QUE NOS OCASIONA LA RECOLECCION, TRASLADO Y PROCESO EN EL RELLENO SANITARIO ES UNO DE LOS MAS ALTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS \$29,992,000.00 DE ENERO A OCTUBRE Y REPRESENTA EL 11% DEL TOTAL EJERCIDO EN ESTE PERIODO.- PARA PODER BRINDAR ESTE DERECHO A LOS CONTRIBUYENTES ES NECESARIO CONTAR CON UN EQUIPO EN BUENAS CONDICIONES; ES POR ESO QUE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, PROPONE UN COBRO MINIMO POR ESTOS CONCEPTOS DE \$15.00 PESOS MENSUALES POR CASA HABITACION O EL EQUIVALENTE A \$.50 CENTAVOS DIARIOS A FIN DE PODER ADQUIRIR EL EQUIPO NECESARIO QUE REDUNDARA SIGNIFICATIVAMENTE EN LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO.- PREDIALES.- EL IMPUESTO PREDIAL ES EL CONCEPTO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN LOS QUE MAS RECAUDACION SE TIENE, SIN EMBARGO, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, LA RECAUDACION ES TODAVIA CONSIDERADA COMO MUY BAJA DE ACUERDO A LA MEDIA NACIONAL Y SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS A ESTE MUNICIPIO POR LAS EMPRESAS

CALIFICADORAS FITCH RATINGS Y MODYS, EMPRESAS QUE COINCIDEN EN QUE EL MUNICIPIO DE NOGALES DEBE TENER UNA MAYOR CAPTACION EN INGRESOS PROPIOS Y ASI OBTENER UNA CALIFICACION QUE SE MAS COMPETITIVA DE ACUERDO A LA MEDIA NACIONAL ENTRE LOS MUNICIPIOS.- POR TAL MOTIVO SE ESTA PROPONIENDO UN INCREMENTO DEL 8% AL IMPUESTO PREDIAL QUE SE DISTRIBUIRA DE LA SIGUIENTE MANERA: 4% PARA CONTRARRESTAR LA INFLACION QUE SE ESPERA DEL PRESENTE EJERCICIO.- 4% PARA CRECIMIENTO DE LA CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS.- ADEMAS DE ESTO QUEREMOS SEÑALAR QUE EL ARTICULO 6 DEL PROYECTO DE LEY, COMPRENDE DE DESCUENTOS DEL 10% A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE EL MES DE ENERO, 5% A LOS QUE PAGUEN EN FEBRERO Y MARZO.- ADEMAS, CONTEMPLA UN 50% DE DESCUENTO PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN UNA SOLA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O POSESION Y A PERSONAS QUE PRESENTEN UNA DISCAPACIDAD PREVIO ESTUDIO SOCIOECONOMICO, QUE ACREDITE SER PERSONAS DE ESCASOS RECURSO; REDUNDANDO TODO ESTO EN EL AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL PARA LAS PERSONAS ANTERIORMENTE DESCRITAS Y CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS VIENE A SER NULO DICHO AUMENTO.- DESGRACACION.- ANTERIORMENTE LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA, ESTABAN PRACTIVAMENTE EXENTOS DE PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS DEBIDO A QUE SE LES EXENTABA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO, DE LOS DERECHOS DE DESARROLLO Y DE CONSTRUCCION, ASI COMO EL PAGO FINAL DE TRASLACION DE DOMINIO.- ESTO DEJANDO UNA CARGA ECONOMICA POR LA NO CAPTACION DE DICHOS IMPUESTOS Y DEJANDOLO CON LA RESPONSABILIDAD DE EQUIPAR CON TODOS LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO, AGUA POTABLE, SERVICIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD PUBLICA.- EN ESTA PROPUESTA SE INCLUYE LA DESGRACACION DEL IMPUESTO DE LA TRASLACION DE DOMINIO A LOS ADQUIRIENTES DE LA VIVIENDA QUE NO EXCEDE UN VALOR DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENOS MIL PESOS 00/100 M.N.=.- TODO ESTO FUNDAMENTO EN ESTUDIO PRESENTADO POR UNA DE LAS CAMARAS DESARROLLADORAS DE NUESTRA LOCALIDAD DONDE SE SUSTENTA POR ESCRITO QUE LA MAYOR DEMANDA DE VIVIENDA ESTA DENTRO DEL REGO ESTABLECIDO.- LO ANTERIOR LO SOMETEMOS A CONSIDERACION DE ESTE H. CABILDO PARA SU APROBACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL PUNTO DE COBRO DE SERVICIO DE LIMPIA, DE APROBARSE SE HARA UN SONDEO FINAL ENTRE LA POBLACION DIRECTAMENTE CON LAS ORGANIZACIONES LEGITIMAS, MEDIANTE UNA ENCUESTA PROFESIONAL, CON EL FIN DE PODERLE DAR AL IMPORTANCIA QUE TIENE EN EL SENO DE LA COMUNIDAD, PARA DEJAR FIJADA LA DECISION DE APLICARSE ESA MODALIDAD QUE NOS PERMITA EN CASO DE SER APROBADO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: SON LAS PERSONAS QUE FIRMARON CUATRO, CINCO, ENTONCES NO FIRMAMOS MAYORIA, NO ESTAMOS CON EL EN UN MOMENTO DADO DE TAL MANERA QUE HICIMOS UN ESCRITO DE INCONFORMIDAD Y VA A SER LA ULTIMA VEZ QUE LOS VAMOS HACER DE ESTA MANERA, PORQUE VA A SER POR OTRAS INSTANCIAS PARA MAS ADELANTE BUSCAR LAS INSTANCIAS JURIDICAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, COMPAÑERA TERESA, SE LE RECUERDA QUE EL ESTADO DE INSUFICIENCIA EN QUE SE ENCUENTRA EL AYUNTAMIENTO, SE DEBE A LA MALA ADMINISTRACION QUE SU PARTIDO HA TENIDO Y QUE NOS DEJA UN DEPARTAMENTO COMPLETAMENTE DESMANTELADO, SUGERIMOS TENER EN CONSIDERACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: ME GUSTARIA DE ANTEMANO QUE EL SECRETARIO DE LECTURA A ESE RECURSO DE INCONFORMIDAD, POR FAVOR, A LO QUE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE REPLICA: SI, LE DAMOS EL USO DE LA VOZ PARA QUE USTED, LE DE LECTURA A ESTE DOCUMENTO.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO INFORMA: HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, AURORA BUSTAMENTE HERNANDEZ,

MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, ALBERTO GALLEGO CERVANTES, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL Y LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, QUE COMO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL DEBIDO RESPETO, EXPONEMOS A ESTE H. CABILDO LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 67, 69 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, PRESENTAMOS NUESTRA INCONFORMIDAD Y NOS OPONEMOS AL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007 POR CONSIDERAR QUE SE VIOLENTA LA NORMATIVIDAD JURIDICA Y, ADEMAS, ESTAN AFECTANDO LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DE NOGALES, SONORA, EN VIRTUD DE QUE SE ESTA VIOLENTANDO LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO QUE SE REFIERE EL ART. 31, FRACCION IV EN EL SENTIDO QUE EL PROYECTO DE ESTA LEY NO ES EQUITATIVA NI PROPORCIONAL EN ALGUNOS DE SUS ARTICULOS Y DE ESTA FORMA NO SE LE DA CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO CONSTITUCIONAL ANTES MENCIONADO.

LE RECORDAMOS QUE AL MOMENTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO LOS REGIDORES PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO, COSA QUE NO SUCEDE DE ESA MANERA TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE APLICAR UNOS IMPUESTOS GENERALES EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS QUE SE PRESENTO A LA COMISION DE HACIENDA ES TODO LO CONTRARIO DEL COMPROMISO HECHO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y AL NO ESTAR DE ACUERDO EN DICHO PROYECTO LO FUDAMENTAMOS DE LAS SIGUIENTE MANERA:

1.- QUE CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN UNA REUNION EXTRAORDINARIA NOS FUE ENTREGADO EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2007 CON EL PROPOSITO DE QUE ESTA FUERA LEIDA POR CADA UNO DE LOS REGIDORES Y, ADEMAS, FUE TURNADA A LA COMISION DE HACIENDA PARA EL ESTUDIO Y ANALISIS DEL MISMO.

2.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 182 DEL CAPITULO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE ESTABLECE QUE: “ LOS ANTEPROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEBERAN ELABORARSE POR EL AYUNTAMIENTO CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Y DECRETOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y CON BASE, ADEMAS, EN LOS CONVENIOS RESPECTIVOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS PROGRAMAS”, ES EVIDENTE QUE SE ESTA VIOLANDO DICHO PRECEPTO JURIDICO EN EL SENTIDO DE QUE AL MOMENTO DE ENTREGARSE EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE ENTREGARON LOS CITADOS DOCUMENTOS.

3.- QUE ADEMAS, NO SE ESTA RESPETANDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 133 DEL CAPITULO TERCERO DE LA MISMA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, DONDE SEÑALA CLARAMENTE QUE “PARA LA ASIGNACION DE LAS PREVISIONES DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL, LA TESORERIA MUNICIPAL PROYECTARA Y CALCULARA LOS EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, HACIENDOLO COMPARTIBLE CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS A PROYECTAR Y CALCULAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.- EN LA PROYECCION DEL INGRESO A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, LA TESORERIA MUNICIPAL DEBERA CONSIDERAR LAS NECESIDADES DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL, LA UTILIZACION DEL CREDITO PUBLICO, Y EN SU CASO, Y LA SANIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL”, LO QUE NOS LLEVA A CONCLUIR QUE LA LEY Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEBE SUJETARSE A LOS RECURSOS ESTABLECIDOS Y NO DEBE SER LA COMUNIDAD NOGALENSE QUIEN SOLVENTE FINANCIERAMENTE LOS PROYECTOS QUE A CAPRICHOS DE LA AUTORIDAD SE PROPONGAN.

4.- ES PRECISO HACER HINCAPIE QUE EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE EJERCER ATRIBUCIONES POR ENCIMA DE LA LEY, COMO SE SEÑALA EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY ANTES MENCIONADA, QUE MANIFIESTA QUE: “EL AYUNTAMIENTO EJERCERA LAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, LA PRESENTE LEY Y LOS DEMAS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES.

5.- INDEPENDIENTEMENTE DE LAS VIOLACIONES A LA LEY ANTES MENCIONADA, UNA VEZ QUE NOS ABOCAMOS A HACER EL ANALISIS MINUCIOSO DEL PROYECTO DE LEY ANTES MENCIONADA, NOS DIMOS CUENTA QUE SE ESTAN APLICANDO UNOS IMPUESTOS MUY ALTOS EN FORMA GENERAL CON EL 8% MAS QUE EL DEL AÑO ANTERIOR EN LO QUE RESPECTA A LA RECAUDACION PREDIAL, UN 22% DE AUMENTO EN LA TENENCIA VEHICULAR, UN 50% EN LO QUE SE REFIERE AL RASTRO MUNICIPAL, EN LO QUE SE REFIERE A LA ECONOMIA DEL TRABAJADOR QUE QUIERAN ADQUIRIR UINA CASA POPULAR, SE INCREMENTA DE UNA MANERA DESORBITANTE EL PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO A UN 100% TODA VEZ QUE EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, NO APLICAN LAS CASAS ECONOMICAS POR CORRESPONDER A LA ZONA III, AUNADO A LO ANTERIOR, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PROPONE EL COBRO DE \$20.00 (SON: VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR LA RECOLECCION DE BASURA A PARTICULARES Y \$50.00 (SON: CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR UNA CANTIDAD DE 200 KG. MENSUALES DE BASURA, COBRANDO TODAVIA UNA CANTIDAD ADICIONAL POR KILO EXCEDENTE, LA CUAL ES UNA PROPUESTA POR DEMAS ANTICONSTITUCIONAL Y VIOLATORIA A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, SI BIEN ES CIERTO QUE UNA DE LAS OBLIGACIONES ES CONTRIBUIR AL GASTO PUBLICO, ESTE SEÑALA A LA VEZ QUE DEBE SER DE UNA FORMA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA, DE ACUERDO AL ART. 31, FRACCION IV DE LA CONSITUCIONAL PÒLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PERO TAMBIEN ES CIERTO QUE ES OBLIGACION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE PROPORCIONAR EL SERVICIO, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 115, FRACCION V, INCISO C), DE LA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL SE RELACIONA CON EL ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA QUE NO SEÑALA EN NINGUNO DE SUS APARTADOS QUE SE PUEDA EFECTUAR EL COBRO QUE AQUÍ SE PROPONE, RECORDANDOLE A ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE EL ARTICULO 6, FRACC. V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL ES CLARO EN EL SENTIDO QUE UNA DE SUS OBLIGACIONES ES IMPULSAR EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE NATURALEZA MUNICIPAL, LA REALIZACION DE ACCIONES QUE PROMUEVA EL MEJORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA POBLACION, VIGILAR EL RESPETO A LA PROPIEDAD Y A LA MORAL.

SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, COMPAÑEROS DEL PLENO DE CABILDO, YA BASTA DE TOMAR DECISIONES VIOLATORIAS DE LA LEY Y EN CONTRA DE LA ECONOMIA DE LOS CIUDADANOS, APELAMOS A SU CONCIENCIA PARA LAS ACCIONES TOMADAS A FAVOR DE UNOS CUANTOS Y EN PERJUICIO DE LA MAYORIA DE LOS CIUDADANOS.- ATENTAMENTE REGIDORES PROPIETARIOS.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: PARA QUE LO ANALICEN EN UN MOMENTO DADO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, ALGUNA OTRA PARTICIPACION?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: SIMPLEMENTE SOLICITAR AHÍ UNA FE DE ERRATAS EN EL DICTAMEN, EN EL ANTEPENULTIMO RENGLON, CASI AL FINAL DICE O EL EQUIVALENTE A PUNTO CINCUENTA, CENTAVOS ES PUNTO CINCUENTA CENTAVOS DIARIOS, QUEDA ASENTADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MUY BIEN, DEJANDO ASENTADO ENTONCES QUE LA APLICACIÓN EN SU CASO DE APROBACION, SERIA SUJETA A UN SONDEO FORMAL CON LA COMUNIDAD, PONEMOS A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: ES APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, POR MAYORIA DE VOTOS SE APROBO.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS, QUE DEBERA REGIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$346'730,021.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 136, FRACCION XXI Y ARTICULO 139, INCISO D), SEGUNDO PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, Y ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO A), 180 Y 181 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES, SOLICITA: ME GUSTARIA QUE LA VOTACION FUERA NOMINAL, POR FAVOR.

PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y A QUE SE REFIERE CON NOMINAL COMPAÑERO?.

EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS CERVANTES RESPONDE: UNO POR UNO, QUE DIGA PORQUE LO APRUEBAN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACION LOS QUE ESTEN DE ACUERDO EN QUE LA VOTACION SEA NOMINAL, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SEÑOR PRESIDENTE, YO TAMBIEN QUIERE HACER UNA OBSERAVACION, TAMBIEN ME GUSTARIA QUE SE SUSTENTARA FISCAMENTE CON UN ESTUDIO LO QUE LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DE LA OTRA FRACCION ESTAN PROPONRIENDO LAS OBSERVANCIAS, QUE SE SUSTENTE CON UN ESTUDIO Y QUE NOS DEN CON NUMEROS REALES POR FAVOR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: TAN ES ASI PARA QUE EN UN MOMENTO DADO PARA QUE HAYAS APLICADO EL ESTUDIO QUE APLICO TU FRACCION, NO LO ACREDITASTE CON PLAN DE DESARROLLO, PERO DE TODAS MANERAS NO LO ACREDITASTE EL AUMENTO EN LOS IMPUESTOS, ENSEÑAME EL PLAN DE DESARROLLO Y NO ME LO ENSEÑASTE.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPLICA: EN LA COMISION NOS DAMOS LOS DOCUMENTOS DONDE ESTAMOS COMPROBANDO FISICAMENTE Y DONDE LA CANADELI DONDE DOCUMENTOS INTERNOS COMOS SE ENCUENTRA EL RELLENO SANITARIO, LAS CONDICIONES DE LOS AUTOS, SE LOS MOSTRE, SE LOS DI A CONOCER Y NO LOS ANALIZARON.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ REPLICA: NO, PERO ME REFIERO AL PLAN DE DESARROLLO NO NOS LO ENSEÑASTE, ENSEÑAME LO APROBO EL CONGRESO YA?.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: EL QUE?.- CONTINUA LA C. REGIDORA: EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.- RESPONDE EL C. REGIDOR: NO, NO ESTAMOS HABLANDO DEL PLAN DE DESARROLLO, ESTAMOS HABLANDO DE LAS CONDICIONES

COMO SE ENCUENTRA.- CONTINUA LA C. REGIDORA: ES QUE LA LEY SI, LA LEY LO SEÑALA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA MOCION, LE SUPlico SI TIENEN A BIEN CONDUCIR EL DEBATE A TRAVES DEL ORDEN DE SOLICITAR LA PARTICIPACION A TRAVES DE SU MANO, PARA PODER LLEVAR ESTO EN ARMONIA.

EXPRESANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI ME PERMITE HACER UNA MOCION SEÑOR PRESIDENTE, NOMAS HACER LA ACLARACION QUE EL TEMA YA FUE VOTADO, SI LO DESEAN VOLVER A VOTAR, PERO EL PUNTO DE ACUERDO FUE VOTADO, FUE APROBADO POR 14 VOTOS, ENTONCES NOMAS DEJAR EN EL ENTENDIDO Y ASENTADO QUE YA FUE VOTADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: LE SOLICITO CUANDO SUGIERAN UNA VOTACION NOMINAL, QUE LA SUGIERAN ANTES DE LA VOTACION PARA NO VOTARLA, Y SEGUIR CON LA FORMALIDAD DE ASUNTO.- COMENTANDO EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEG0 CERVANTES: NO LA PIDIO ANTES, NUNCA DIJO SI TENIAMOS ALGUN COMENTARIO NI NADA.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE COMERCIO Y OFICIOS EN LA VIA PUBLICA PARA ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC DELGADO GALINDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 150, FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y A LA DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPLICA: MUY BIEN, USTEDES CUENTAN YA CON LA COPIA DEL ANTEPROEYECTO, EL REGLAMENTO DE COMERCIO Y OFICIOS EN LA VIA PUBLICA DEL

MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, VIENE RESPALDADO POR EXPOSICION DE MOTIVOS, ES SIMPLEMENTE TURNARLA A LAS COMISIONES QUE YA SE MENCIONARON PARA SU ANALISIS Y DICTAMEN FINAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACION EL ENVIO DE LA PROPUESTA A LAS COMISIONES RESPECTIVAS YA MENCIONADAS Y SI NO HAY ALGUNA OTRA, BIEN, LEVANTEN SU MANO LOS QUE ESTEN DE ACUERDO EN MANDARLO A LAS COMISIONES, MENCIONADAS POR FAVOR.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE COMERCIO Y OFICIOS EN LA VIA PUBLICA PARA ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL C. ARQ. DAVID CUAUHTEMOC DELGADO GALINDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 150, FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE TURNE A LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y A LA DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. MARIELENA OLIVARRIA DE MARTINEZ, PARA QUE SE LE AUTORICE LA ADQUISICION O EN SU DEFECTO AUTORIZACION PARA CONSTRUIR MURO DE CONTENCION, EN UNA FRACCION DE TERRENO QUE ES PARTE DE CALLEJON DE ACCESO SIN NOMBRE, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 383/06.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: DAMOS LA VOZ AL SINDICO MUNICIPAL PARA QUE DE LECTURA AL DOCUMENTO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO EN EL QUE SOLICITA SE INCLUYA SU PARTICIPACION EN LA REUNION ORDINARIA DE CABILDO PROXIMA A EFECTUARSE, POR LO QUE DEBERA ASENTARSE EN EL ORDEN DEL DIA QUE POR SU CONDUCTO HACE PRESENTE LA SOLICITUD DE LA C. MARIELENA OLIVARRIA DE MARTINEZ, DE ADQUISICION O EN SU DEFECTO AUTORIZACION PARA CONSTRUIR MURO DE CONTENCION EN UNA FRACCION DE TERRENO QUE ES PARTE DE CALLEJON DE ACCESO SIN NOMBRE, MANIFESTANDO QUE SE TURNO A LA COMISION RESPECTIVA PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUNA DUDA RESPECTO A LA PROPUESTA?, SE PROPONE ENVIARLA A QUE COMISIONES?.- RESPONDE EL C. SINDICO MUNICIPAL: DESARROLLO URBANO.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: COMISION DE DESARROLLO URBANO, MUY BIEN, ESTA UNA PROPUESTA PARA ENVIAR ESTE PLANTEAMIENTO A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN ENVIARLA A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO SIN MAYOR DISCUSION, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. MARIELENA OLIVARRIA DE MARTINEZ, PARA QUE SE LE AUTORICE LA ADQUISICION O EN SU DEFECTO AUTORIZACION PARA CONSTRUIR MURO DE CONTENCION, EN UNA FRACCION DE

TERRENO QUE ES PARTE DE CALLEJON DE ACCESO, SIN NOMBRE, SE TURNE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. VICTOR MANUEL IBARRA, LUZ VERONICA IBARRA Y ALICIA TIRADO VILLA, PARA LA ADQUISICION DE UNA FRACCION DE TERRENO, UBICADA A ESPALDAS DEL DOMICILIO, UBICADO EN ANDADOR F No. 24 DE LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 374/06.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: DAMOS DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO SINDICO MUNICIPAL.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO EN EL QUE SOLICITA SE INCLUYA SU PARTICIPACION EN LA REUNION DE CABILDO, POR LO QUE DEBERA ASENTARSE EN EL ORDEN DEL DIA QUE POR SU CONDUCTO HACE PRESENTE LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. VICTOR MANUEL IBARRA, LUZ VERONICA IBARRA Y ALICIA TIRADO VILLA, DE ADQUISICION DE UNA FRACCION DE TERRNO, UBICADA A ESPALDAS DEL DOMICILIO UBICDO EN ANDADOR F No. 24 DE LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD.- SOLICITUD Y ANEXOS QUE QUEDARAN ANEXOS AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, ALGUN COMENTARIO EN RELACION A ESTE PUNTO, O ALGUNA PREGUNTA, DUDA QUE TENGAN QUE DESAHOGAR?, BIEN, SI NO LA HAY SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, ENVIAR ESTA PROPUESTA A LA COMISION RESPECTIVA QUE ES LA DE GOBERNACION, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN ENVIARLA A LA COMISION DE GOBERNACION FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EN

ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ESTA PIDIENDO LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS: NOS PUEDE PASAR PRIMERAMENTE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SUGIERE QUE SE PASE, AMBAS SIMULTANEAMENTE PARA QUE EMITAN SU PUNTO, BIEN, SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE ENVIE A LAS DOS COMISIONES FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. VICTOR MANUEL IBARRA, LUZ VERONICA IBARRA Y ALICIA TIRADO VILLA, PARA LA ADQUISICION DE UNA FRACCION DE TERRENO, UBICADA A ESPALDAS DEL DOMICILIO UBICADO EN ANDADOR F No. 24 DE LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD, SE TURNE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANOY OBRAS PUBLICAS, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: PROYECTO DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA LO CUAL ANEXA LEY ORGANICA Y REGLAMENTO INTERIOR DE DICHO INSTITUTO, MEDIANTE OFICIO No. 455/06.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: LE DAMOS EL USO DE LA VOZ Y EL ESPACIO AL CIUDADANO SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EL PROYECTO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: VAMOS A DAR EXPLICACION DE QUE NO EXISTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION, LA IDEA FUNDAMENTAL ES PLANEAR LA CIUDAD DE NOGALES A LARGO PLAZO, NO EN PLAZO DE TRES AÑOS PRACTICAMENTE ESO ES.

INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: NADA MAS, LOS QUE ESTAN ALLA YO CREO QUE NO ALCANZAN A VER, NO SE SI SE QUIERAN VENIR PARA ACA.

EL C. SINDICO MUNICIPAL CONTINUA: BASICAMENTE ES UNA PRESENTACION PARA USTEDES LA COMISION YA AHÍ VA A TENER LA LEY Y EL REGLAMENTO.- BUENO, QUE ES EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION?, ORGANISMO PUBLICO DE LA ESFERA MUNICIPAL CON AUTONOMIA EN SU TOMA DECISIONES, CON PATRIMONIO Y PERSONALIDAD JURIDICA PROPIOS, CONSULTOR EN MATERIA DE PLANEACION URBANA Y CON AMPLIA PARTICIPACION CIUDADANA, A TRAVES DE UN ORGANISMO DE GOBIERNO, SU CONSEJO CONSULTIVO Y DE LOS PROCESOS DE PLANEACION QUE EJECUTA Y COORDINA, CON UN ENFOQUE MERAMENTE ACADEMICO Y LA INVESTIGACION, CONCEPTOS BASICOS DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACION Y PLANEACION, CONSULTOR DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PLANEACION, AUTONOMIA EN LA TOMA DE DECISIONES, LO ENCABEZA UN CONSEJO CON PARTICIPACION DE CIUDADANOS, DESFASE ENTRE ADMINISTRACION PARA LA ELECCION DEL DIRECTOR Y DEL CONSEJO, PATRIMONIO Y PERSONALIDAD JURIDICA PROPIO, PERSONAL CALIFICADO Y TECNOLOGIA DE PUNTA, ENTIDADES DE REFLEXION E INVESTIGACION CON UNA ORIENTACION CIENTIFICA, DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, NO REALIZA TRAMITES PARA AUTORIZACION DE ACCIONES URBANAS, POTENCIAS LA CAPACIDAD DE GESTION FINANCIERA Y URBANA Y DEL MUNICIPIO, BASICAMENTE EL INSTITUTO ESTA ORGANIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA: HAY UN CONSEJO DE GOBIERNO INTEGRADO POR NUEVE

PERSONAS, A PARTE ESTA EL CONSEJO CIUDADANO QUE ESO EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO QUE ESE VA A ESTAR INTEGRADO POR VEINTE PERSONAS, AHORITA LE VAMOS A NOMBRAR MAS ADELANTE POR QUIENES SON LOS QUE INTEGRAN, EL DIRECTOR GENERAL Y UN COMISARIO QUE ESE LO PROPONE O LO PONE EL CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO, EL ORGANO DE GOBIERNO, LO QUE ESTA AHÍ CON UN FONDO OSCURO ES LAS PERSONAS QUE VAN A INTEGRAR EL ORGANO DE GOBIERNO, COMO PARTICIPACION CIUDADANA TENIAMOS EL COLEGIO DE ARQUITECTOS, EL COLEGIO DE INGENIEROS, CONSEJO EMPRESARIAL DE NOGALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIOR, CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJO CONSULTIVO, ESAS DOS PERSONAS DEL CONSEJO CONSULTIVO SON LAS QUE ESCOGE EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y SE PASAN AL ORGANO DEL GOBIERNO, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL REGIDOR DE MAYORIA Y REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.- SI SE FIJAN USTEDES SON NUEVE GENTES QUE ES LO QUE NOS MARCA LA LEY, Y ESTAMOS TRATANDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO TENGA MAYORIA A LA HORA DE VOTAR, SI SE FIJAN USTEDES DE LOS NUEVE, TRES NADA MAS Y QUIEN SABE NO PORQUE ES LA OTRA PARTE PROPORCIONAL DE CABILDO, SON LOS QUE INTEGRAN EL ORGANO DE GOBIERNO QUE ES EL QUE DECIDE Y VOTA QUE SON LAS PROPUESTAS QUE SE VAN A TENER EN ESE ORGANISMO, INVITADOS SIN DERECHO A VOTO ESTA EL DIRECTOR DEL IMIP, SECRETARIO DEL DESARROLLO URBANO Y EL TESORERO MUNICIPAL, NO SE SI TENGAN ALGUNA PREGUNTA?.- NO, EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO, LAS MISMAS NUEVE PERSONAS QUE INTEGRAN LA JUNTA DE GOBIERNO FORMAN PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, LAS PERSONAS QUE SE ADICIONAN EL REGIDOR, OTRO REGIDOR DE MAYORIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, ESOS SON INVITADOS, NOS FALTA TAMBIEN EL CONSEJO COLEGIO DE ARQUITECTOS, COLEGIO DE INGENIEROS QUE SON PARTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y SON DOS DE LA ASOCIACION DE VECINOS QUE SON DE LAS AREAS QUE SE ESTAN CREANDO, EL CONSEJO DEL DESARROLLO URBANO, DOS CONSEJEROS CIUDADANOS, DOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR, Y COLEGIO DE CONTADORES, BIEN.- AREAS QUE LO INTEGRAN: PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION, SE CONSIDERA UNA ESTRUCTURA MINIMA FORMADA POR SEIS AREAS, ESTUDIOS Y

PROYECTOS, MOBILIDAD E INFRAESTRUCTURA, SISTEMA DE INFORMACION, DISEÑO URBANO Y EQUIPAMIENTO, DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRATIVO, BASICAMENTE ES COMO FUNCIONARIA LA ESTRUCTURA OPERATIVA, SON LAS CINCO AREAS Y TODOS CONVERGERIAN EN TRABAJAR EN EQUIPO Y AL FINAL DEL DIA SACAR UN RESULTADO.- QUE ES ESTO?.- SI NOSOTROS PRESENTAMOS PROYECTOS, ANALIZAMOS PROYECTOS DE LAS CINCO AREAS Y SALDRIA LA SOLUCION.- ESTO LO MANEJA EL DIRECTOR DEL IMIP SON PUROS ESTUDIOS Y PURAS PROPUESTAS, QUE AL FINAL DEL DIA AUTORIZA ES LA JUNTA DE GOBIERNO.- ESTE ORGANIGRAMA ES EL QUE FUNCIONARIA UNA VEZ QUE YA ESTUVIERA INSTALADO Y TRABAJANDO EL CIENTO POR CIENTO EL IMIP.- NO SE ASUSTEN, NO ENTRA AHORITA ESTA GENTE, AHORITA LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES QUE SE NOMBRE AL DIRECTOR GENERAL, Y HACER USO DE TODAS LAS INSTALACIONES Y GENTES QUE TIENEN EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y DIRECCION DE CONTROL URBANO CON LA IDEA DE QUE DE AHÍ EMPIECEN A OBTENER LOS PRIMEROS RESULTADOS, PERO AL FINAL YA TRABAJANDO EN FORMA ESTARIA CONSTITUIDO DE ESA MANERA EL ORGANIGRAMA. BUENO AQUÍ DELANTE DE LAS CINCO AREAS QUE LES MARCAMOS AQUÍ ESTA EL DESGLOSE DE QUE CONSISTIRIA CADA AREA, BASICAMENTE NO SE SI QUIERAN QUE SE LO LEA, ES EL DESGLOSE DE CÓMO SE VA A ESTAR TRABAJANDO EN CADA AREA QUE YO SE LO QUERIA PRESENTAR MAS BIEN A LA COMISION QUE SE VA A ENCARGAR DE REVISARLO, PERO BASICAMENTE SI QUIERE ALGO PARA LA SIGUIENTE SE LE DA, NADA MAS.- ME ACOMPAÑA LA INGENIERO CLAUDIA GIL Y EL INGENIERO JESUS CERVANTES SON LOS QUE REALMENTE ESTAN ARMANDO TODO ESTO DEL INSTITUTO.- NO SE SI ME PUDIERAN AUTORIZAR DE QUE ELLOS TOMARAN LA PALABRA PARA QUE EXPLICARAN UN POQUITO MAS SOBRE EL PROYECTO.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ LA C. INGENIERO CLAUDIA GIL, INVITADA: YO LO QUE ME GUSTARIA COMENTARLO, TENGO A PENAS DOS MESES TRABAJANDO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, EN ESTA ADMINISTRACION Y MUY BIEN, ME HE ENCONTRADO CON MUCHAS SORPRESAS MUY AGRADABLES EN CUANTO A LA GENTE, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE OBRAS PUBLICAS, LA GENTE QUE ESTA TRABAJANDO MUY PREPARADA, EL PROYECTO, EN

TOPOGRAFIAS, EN MUCHAS DE LAS AREAS DE OBRAS PUBLICAS MUY PREPARADAS SOLO QUE NOS FALTA TECNOLOGIA ES LO QUE HEMOS ESTADO VIENDO, YO VEO EN NOGALES CRECIMIENTO DESORDENADO TODA LA VIDA LOS CIENTO VEINTE AÑOS QUE TENEMOS EN NOGALES ES DE CRECIMIENTO DESAORDENADO, ENTONCES PIENSO QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE ORDENAR ESE CRECIMIENTO EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN MUY BUEN PUNTO, PORQUE ES CIERTO QUE TODOS CUANDO SALIMOS A LA CALLE SENTIMOS QUE VIVIMOS EN UNA FRONTERA DE UN MILLON DE HABITANTES, PORQUE EN LA CALLE PARECE QUE SOMOS UN MILLON AUNQUE EN REALIDAD SOMOS DOSCIENTOS MIL, TRECIENTOS MIL, SEGÚN EL INEGI CIENTO CINCUENTA MIL, CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL Y NOSOTROS CUANDO SALIMOS A LA CALLE SENTIMOS QUE ESTAMOS EN UNA CIUDAD DE DOS MILLONES O TRES MILLONES, PORQUE NO PODEMOS MOVERNOS, NO PODEMOS LLEGAR DE UN LUGAR A OTRO COMO NOS GUSTARIA, NO PODEMOS SALIR A COMPRAR ALGO, POR UNA BUENA VIALIDAD O LLEGAR Y ESTACIONARNOS COMO QUISIERAMOS, ENTONCES PIENSO QUE ESTAMOS EN BUEN MOMENTO DE PARTIR Y HACER ALGO DE PROTECCION ESTRATEGICA A LARGO PLAZO, CONEXIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO, COMO TENEMOS ALGUNAS SECCIONES QUE SON DE UN CORTO PLAZO COMO EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION INTEGRAL, EL PROYECTO DEL PERIFERICO ORIENTE, PARA TODO ESTO NECESITAMOS TECNOLOGIA Y ENTONCES SERIA UN BUEN MOMENTO PARA HACER ESTE INSTITUTO QUE ES MERAMENTE DE INVESTIGACION Y MERAMENTE ACADEMICO.- OTRA NECESIDAD QUE HEMOS ENCONTRADO EN NOGALES ES QUE LA INFORMACION ES MUY DISPERZA, ES MUY POCA INFORMACION, ENTONCES COMO PRINCIPIO DE TODO ES CREAR EL SISTEMA DE INFORMACION, INCLUSO, SI LA TECNOLOGIA SE NOS DA, SE APRUEBA PODRIA SER EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA CON FOTO SATELITAL, PARA TENER UNA BASE DE DATOS EN DONDE PODAMOS MANEJAR, INCLUSO, BIENES, MAS O MENOS COMO FUNCIONA UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA ES PRIMERO SOBRE LA FOTO SATELITAL, QUE TENEMOS LEVANTADAS Y PLASMAR TODAS LO QUE SE NOS PUEDA OCURRIR O TODAS LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS, ES DECIR, PODEMOS PROGRAMAR, PRESENTAR AHÍ PLASMAR DESDE RECOLECCION DE BASURA, ACCIDENTES, ZONAS URBANAS, VIALIDADES, DRENAJE PLUVIAL, PERO PARA ESTO, ESTO ES MUY

IMPORTANTE Y ES LA COLUMNA VERTEBRAL DEL INSTITUTO, PERO PARA ESTO TENEMOS QUE TENER MUY BUENA INFORMACION, MUY BUENOS BASES DE DATOS, ENTONCES ES MOMENTO DE PENSAR EN LA TECNOLOGIA, ES UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO CON TODAS LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE INTEGRE AL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PLANEACION Y PODER REUNIR TODAS ESTAS AREAS EN UN SOLO SISTEMA DE INFORMACION DE CONSULTA DE PROPUESTA Y QUE PODEMOS IR AHÍ Y CONSULTAR, SI NECESITAMOS DATOS SOBRE BASURA QUE TENEMOS UNA RED DONDE LA PODAMOS CONSULTAR, UN PLANO, UNA CALLE, LO QUE SEA, ACCIDENTES VIALES, SEMAFOROS, LA INFORMACION QUE SE REQUIERA, ESTAR EN UNA RED Y PODERLO CONSULTAR DESDE AHÍ, ENTONCES ASI MAS O MENOS CONOCIERAN EL SISTEMA DE INFORMACION, PERO YO PIENSO QUE SERIA EL PRIMER PASO PARA PODER PLANEAR ESTRATEGICAMENTE, DONDE PODAMOS CONSULTAR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO: CON QUE SE VA A CONCRETAR PRIMERO, LO DE TODO O EN CASO DE CREARSE?, A LO QUE LA C. INGENIERO CLAUDIA GIL, LE REPLICA: A BUENO, EN CASO DE CREARSE EL REGLAMENTO, LA PROPUESTA E INICIATIVA DEL REGLAMENTO EN LA LEY ORGANICA Y EL REGLAMENTO, PROPONE QUE LA JUNTA, EL ORGANO DE GOBIERNO SELECCIONA AL DIRECTOR GENERAL A TRAVES DE CONVOCATORIA PUBLICA, Y DE AHÍ EN ADELANTE, EL ORGANO DE GOBIERNO LO SELECCIONA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LPPEZ: EN EL MISMO SENTIDO DE LA PREGUNTA, SE CONTRATARIAN PARA ESTE PROYECTO PARA INICIAR, PARA PODER ARRANCAR LO QUE SERIA EL DIRECTOR?, A LO QUE LA C. INGENIERA CLAUDIA GIL, LE REPLICA: AL DIRECTOR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA: HAY UNA COSA MUY IMPORTANTE, OBTIAMENTE, ESTE INSTITUTO VA A NECESITAR DE RECURSOS EN LA LEY AHÍ TRAEMOS DOS ARTICULOS SE ESTA PROPONIENDO QUE DE LOS

INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO SE CONSIDERE EL 1.25 PARA ESTE INSTITUTO, LA IDEA, ABUNDANDO A LA PREGUNTA QUE HICISTE, MIGDELINA, ES CONTRATAR POR LO PRONTO AL DIRECTOR SI, Y APOYARNOS EN TODA LA GENTE QUE TIENE AHORITA LA DIRECCION, COMO ES PLANEACION SE CARGARIA TODO, EL QUE ESTA EN PLANEACION, EL QUE ESTA EN ECOLOGIA, ELLOS NO TIENEN RAZON DE QUE ESTEN AHÍ, SE IRIAN PASANDO A LO QUE ES EL INSTITUTO.- HAY UNA COSA MUY IMPORTANTE, COMO TODOS USTEDES SABEN LA LEY 101 YA CAMBIO, SALIO LA 254 CREO QUE ES LA DE ORDENAMIENTOS, A NOSOTROS NOS PIDIERON QUE POR NINGUN MOTIVO PARA QUE FUNCIONE ESA LEY SE TIENE QUE CAMBIAR TODO LO QUE ES EL REGLAMENTO, AL CIEN POR CIENTO, SE TIENE QUE CAMBIAR PORQUE YA TODO LO QUE ES EL REGLAMENTO, PORQUE YA TODAS LAS DISPOSICIONES QUE TRAIA LA LEY 101 SE LAS DEJAN AL AYUNTAMIENTO, EL AYUNTAMIENTO ES EL QUE TIENE QUE ESTABLECER TODOS LOS REQUISITOS O LA REGLAMENTACION PARA COMO SE DEBE DE MANEJAR NOGALES, PARA ESO TIENE QUE ESTA EL PLAN DE DESARROLLO Y AL MISMO TIEMPO EL REGLAMENTO, Y TENEMOS HASTA EN MARZO PARA PODERLO TENERLO LISTO, PORQUE SE ESTA DANDO AHORITA HASTA MARZO PARA QUE LA LEY SEA FLEXIBLE, QUE ESTA USANDO LA LEY 101 SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE LA LEY NUEVA, PARA QUE EN MARZO YA EMPIECE CON TODO ENTONCES NOS URGE HACER EL REGLAMENTO Y EL PLANO, ELLOS POR COMENTARIO DE ELLOS NOS DICEN QUE NO LO CREAMOS CON LA GENTE DE AQUÍ, PORQUE NO VAMOS A SALIR PORQUE ES MUCHA CHAMBA, ES MUCHO TRABAJO, ENTONCES LO QUE ESTAMOS PENSANDO NOSOTROS ES, SI SE NOMBRA AL DIRECTOR, PUES QUE EL DIRECTOR YA EMPIECE A TRABAJAR EN LO QUE SERIA EL REGLAMENTO Y EL PLAN.- SOBRE LOS INGRESOS EXPERIENCIAS EN OTRAS CIUDADES COMO ES LA DE CIUDAD JUAREZ ASI INICIO CON EL 1.25 DESPUES EL INSTITUTO QUIERE AUTOSUFICIENTE, DESPUES DE CANCELA EL 1.25 Y SE MANDA PRESUPUESTOS A CABILDO EN DONDE ELLOS AUTORIZAN CUAL VA A SER EL NUEVO PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, AHORITA EN CIUDAD JUAREZ EL 30% ES LO QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO, EL 70% DE LOS GASTOS YA ES POR TRABAJOS QUE HACE EL IMIP POR FUERA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. INGENIERO CLAUDIA GIL: NADA MAS COMO COMENTARIO ADICIONAL, TENEMOS, POR EJEMPLO, EL PROYECTO EJECUTIVO DEL PERIFERICO ORIENTE QUE ES UNO DE LOS PROYECTOS QUE ESTAMOS BUSCANDO, EL PURO PROYECTO EJECUTIVO TIENE UN VALOR DE CUATROCIENTOS MIL DOLARES, ENTONCES, CUATROCIENTOS MIL DOLARES?.- RESPONDE EL C. SINDICO MUNICIPAL: QUINIENTOS MIL DOLARES, EL BANCO DA A FONDO NO REMBOLSABLE EL 50% EL OTRO LO TIENE QUE PAGAR EL AYUNTAMIENTO.- ENTONCES, QUE ES LO QUE QUEREMOS?, TRATAR DE ENFOCARLO YA EN EL IMIP PARA TRATAR DE ECONOMIZAR Y QUE EL IMIP TAMBIEN TENGA RECURSOS, OBIAMENTE, NO SE VA A PODER HACER TODO, PORQUE NECESITAN GENTE CON MUCHA EXPERIENCIA PARA EL DISEÑO DE PUENTES Y TODO ESO PARA EL PERIFERICO, PERO SI MUCHO TRABAJO EL PROYECTO LO PODRIA OBSEROVER EL INSTITUTO, MANIFESTANDO LA C. INGENIERA CLAUDIA GIL: Y CONTRATAR ALGUNAS CUSTIONES QUE NO SE PUEDAN O FOROS SI NO TENEMOS SUFICIENTE PERSONAL, PERO TRABAJAR CON LO QUE TENGAMOS, LO QUE ES EL INICIO PARA SACAR ADELANTE ESE TIPO DE PROYECTOS, LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA PAVIMENTACION INTEGRAL, EN RELACION A LA RECOLECCION DE BASURA, BUENO YA AQUÍ VIENEN ALGUNOS PLANOS DE CADA AREA EN VIALIDAD Y TRANSPORTE, PUES SON LOS QUE ESTAN AQUÍ, CRUCEROS CONSTRUCTIVOS, PLAN DE VIALIDAD, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO QUE ESTAMOS TRABAJANDO UN POQUITO EN ESO, EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, YA EMPEZAMOS A TRABAJAR EN ESO, SERIA COMO PASAR LA ESTAFETA AL IMIP, PORQUE OBRAS PUBLICAS ES MUY OPERATIVO, CONTROL URBANO, PLANEACION, REVISION DE FRACCIONAMIENTOS, REVISION DE PROYECTOS, PERMISOS AHÍ SE VA TODO EL DIA, ES OPERATIVO SE REQUIEREN COMO 14 HORAS DIARIAS DE TRABAJO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ PREGUNTA: OYE, QUE PLAZO PODEMOS PENSAR QUE PUEDE SER AUTOFINANCIABLE?, A LO QUE EL C. SINDICO MUNICIPAL, LE REPLICA: AFORTUNADAMENTE CON ESOS NUEVOS PROYECTOS QUE ESTAN AHORITA EN UN MISMO JALE, CON ESO YA PUEDE QUEDAR AUTONOMO, GENERALMENTE EN OTRAS CIUDADES SE HA TARDADO AÑOS, O SEA NO ES DE LA

NOCHE A LA MAÑANA, PORQUE EL PROBLEMA COMO VA INICIANDO TIENES QUE EMPEZAR A COMPRAR PROYECTOS, A COMPRAR TODO ESO, QUE EMPIECEN A TRAERTE INFORMACION PARA PODERLA VENDER, O SEA ESTE INSITUTO EN CIUDAD JUAREZ ESTA MUY REQUERIDO EN ESTADOS UNIDOS, PORQUE LES ARROJA MUCHA INFORMACION Y AHORA LES DAN FONDOS PARA QUE SE ESTEN MANTENIENDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: EL DE CIUDAD JUAREZ CREO QUE TARDO DE TRES A CINCO AÑOS NO RECUERDO, PERO FUERON AÑOS, PARA QUE YA FUERA TOTALMENTE AUTOSUFICIENTE.

LA C. INGENIERO CLAUDIA GIL, MANIFIESTA: ES UNA VENTAJA DE NOSOTROS COMO FRONTERA IGUAL QUE JUAREZ, EL TENER ESTA INFORMACION, A VECES DECIMOS VIALIDAD Y EL CONCEPTO ES MOVILIDAD, PORQUE DEBEMOS DE PERMITIR QUE SE MUEVAN LAS PERSONAS, HEMOS DETECTADO ALGUNOS PROBLEMAS MUY IMPORTANTES EN EL DRENAJE PLUVIAL, EN CUESTION DE SALUD, SON PROBLEMAS DE INGENIERIA TAMBIEN Y SE TIENE QUE ATACAR CON PROGRAMAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, EN PLANEACION EN CUANTO A CAPTACION DE DRENAJE PLUVIAL, OBRAS DE INSTALACION DE TALUDES, EN GENERAL EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL PROYECTO DEL DERECHO AMBIENTAL, BUENO AQUÍ TENEMOS UN PLANO DE LAS CALLES QUE ESTAN PAVIMENTADAS, PLAN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE, ESTE ES EL PROYECTO EJECUTIVO DEL PERIFERICO ORIENTE, ESTA LINEA BLANCA ES DONDE HACE CUATRO AÑOS SE TENIA TRAZADO EL PROYECTO DE LA LINEA DESVIADA Y LA LINEA AZUL, ES LA QUE TRAZAMOS AHORA NADA MAS COMO UN PRE-PROYECTO, UNA LINEA DESVIADA, DONDE TENEMOS QUE EVITAR O SACARLE LA VUELTA A LA MANCHA URBANA PARA QUE SEA RENTABLE EL PROYECTO, COMERCIALIZAR TODA LA ZONA, PLASMARLO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, ESTE ES UNA DE NUESTRAS PROPUESTAS, ESTE ES EL DE CIUDAD JUAREZ, POR EJEMPLO, ELLOS TIENEN ESTE SISTEMA DE INFORMACION EN DONDE VIENEN LAS VIALIDADES PAVIMENTADAS, LOS FLUJOS VEHICULARES, LA DEMANDA, DEPENDIENDO DE ESTA MODELACION YA SE PUEDEN

PLANTEAR SU DISTRIBUCION DE VIALIDAD, COSA QUE NO TENEMOS AQUÍ TODAVIA, PORQUE NO TENEMOS SOFTWARE, CP, PARA LEVANTAR AREAS PAVIMENTADAS, EN CUANTO A DISEÑO DE EQUIPAMIENTO BUENO TAMBIEN TENEMOS MUCHISIMO QUE HACER, PORQUE LOS PLANES DEL DESARROLLO URBANO, LA REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS DE RESERVA TERRITORIAL, QUE SE DEBE DE CONTROLAR MUY BIEN, SE TIENE QUE TENER MUY BIEN DOCUMENTADO, EL EQUIPAMIENTO DE PARQUES, PAZAS, HOSPITALES, RECUPERACION DE BANQUETAS, AREAS VERDES, REGULARIZACION DEL CENTRO DE LA CIUDAD, DEL ATLAS DE RIESGO QUE AUNQUE YA SE MANEJA ALGUNO, NO TENEMOS LA BASE DE DATOS, TENEMOS EL LIBRO, PERO, POR EJEMPLO, EL OTRO DIA QUISIMOS CONSULTAR LAS VIVENDAS EN RIESGO DE INUNDACION Y NO TENEMOS LOS DATOS, TENEMOS NADA MAS EL DIBUJO, ENTONCES NO NOS SIRVE DE MUCHO, HAY QUE ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, BUENO DEMANDAR GENERALES, HAY QUE DESTACAR MUCHO QUE EN EL INI LA PARTICIPACION CIUDADANA SI EL ORGANO DE GIBIERNO ES DE SEIS CIUDADANOS Y TRES PERSONAS DEL AYUNTAMIENTO, DOS REGIDORES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, IMPLICA QUE EL 66% DEL GOBIERNO DEL INI SEA CIUDADANO, DONDE EL DIRECTOR GENERAL NO TIENE VOTO, SINO QUE NOMAS TIENE VOZ, ESO TAMBIEN NO PUEDE SER DE SU PARTE, ESO LE DA MAS CREDIBILIDAD AL PROYECTO.

EN ESTE MOMENTO INTEVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL: BUENO ESTA ES UNA EXPLICACION MUY RAPIDA DE LO QUE SERIA EL IMIP, LA COMISION YA TIENE LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA QUE USTEDES LO REVISEN Y CONSIDEREN SI LO APRUEBAN O NO.- ES TODO MUCHAS GRACIAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, COMPAÑEROS SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACION RELACIONADA CON EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA, FAVOR DE SOLICITAR POR TURNO SU INTERVENCION, BLANCA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MANIFIESTA: DEL IMIP, A LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LE REPLICA: SI, SOBRE ESTE PUNTO ANTES DE TOMAR LA DECISION DE PASARLO A COMISION, SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACION, COMENTARIO, INTERVENCION, PREGUNTA, DUDAS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: YO SI TENGO UN COMENTARIO, YO NADA MAS ME GUSTARIA COMENTAR QUE PARA LO QUE NO FUERON O PARA LOS QUE NO LO CONOCEN, A MI ME TOCO CONOCER EL PROYECTO JUAREZ Y EL PLAN DE HERMOSILLO, SON PROYECTOS PARA MI PUNTO DE VISTA, MUCHO MUY BUENOS, PORQUE SON CASI INDEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO, COMO EL DE CIUDAD JUAREZ, Y AYUDAN A QUE LA CIUDAD CREZCA, INDEPENDIENTEMENTE QUE PARTIDO ESTE EN EL PODER MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, LA CIUDAD SIGUE PROGRESANDO.- ENTONCES A MI SE ME HACE MUY ATINADO QUE SE ESTE LLEVANDO ALGO AQUÍ EN NOGALES.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: YO SI TENGO UNA PREGUNTA, DENTRO DE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE TRAEN AHÍ, SE TIENE CONTEMPLADO YA VER LO QUE YA TENEMOS EN LA CIUDAD, POR EJEMPLO, TENEMOS VIALIDADES MUY CONFLICTIVAS, QUE ESTA HABLANDO ESPECIFICAMENTE DEL CENTRO?, A LO QUE LA C. ING. CLAUDIA GIL, LE REPLICA: SON COMO EMERGENTES, ESTAN COMO NACIENDO A PENAS.- EN EL CENTRO SI TENEMOS MUCHO CONFLICTO DE VIALIDAD, CON ESTACIONAMIENTOS MUY GRANDES, ENTONCES TENEMOS QUE DAR SOLUCIONES A TODO LO QUE ES EL ESTACIONAMIENTO, QUE PUEDEN SER FINANCIAR CON EL AYUNTAMIENTO, VENDER, COMERCIALIZAR LOS CAJONES A LOS COMERCIOS PARA UTILIZARLO COMO VIALIDAD, METERLO DE ALGUNA MANERA COLONIAL, CON ALUMBRADO, CON FAROLES.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: HAY UNA COSA MUY IMPORTANTE, EL IMIP NO ORDENA, EL IMIP ESTUDIA Y DA PROPUESTAS, LA DECISIÓN LA TIENE CABILDO AL MOMENTO DE HACER ALGUNA OBRA, MANIFESTANDO IGUALMENTE LA C. ING.

CLAUDIA GIL: SI, ESO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE PUEDE EN ALGUNOS CASOS COMO EL DE JUAREZ, PLANTEA EL IMIP Y ENTONCES EL AYUNTAMIENTO APRUEBA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: ALLA SABES, POR EJEMPLO, DE QUE EL IMIP TIENE EN MENU DE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE PUEDEN HACER, TODAS LAS MEJORAS EN LA CIUDAD DE JUAREZ ENTONCES DEPENDE DEL AYUNTAMIENTO QUE VAYA Y DIGA HABER TRAIGO TANTO DINERO EN QUE LO PUEDO USAR, QUE PROYECTOS ES EL QUE CABE LO DEL DINERO, RECURSO QUE YO TENGO Y ASI LO VAN INCREMENTANDO ENTONCES EL INSTITUTO SIEMPRE VA AVANZANDO, NUNCA SE DETIENE, SIEMPRE SIGUE AVANZANDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OTRA PARTICIPACION?, BIEN, SIENDO ASI SE PONE A SU CONSIDERACION EL ENVIO DE LA PROPUESTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE SERIA DESARROLLO URBANO Y REGLAMENTACION GUBERNAMENTAL.- COMENTANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: REGLAMENTACION Y GOBERNACION Y DESARROLLO URBANO.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS QUE ESTEN DE ACUERDO EN ENVIAR ESTA PROPUESTA A COMISION, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- PROCEDIENDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ES APROBADO.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL PROYECTO DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELLA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, LEY ORGANICA Y REGLAMENTO INTERIOR DE DICHO INSTITUTO, SE TURNE A LAS COMISIONES DE GOBERNACION

**Y REGLAMENTACION Y A LA DE DESARROLLO URBANO.-
PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: CONTRATO DE COMPRA-
VENTA QUE PRESENTA EL C. RAFAEL NAVARRO LEON, APODERADO
LEGAL DE LOS CC. JESUS ALBERTO MARTINEZ CARDENAS
LIZARRAGA, ARTURO CARDENAS RAMIREZ, ADOLFO CARDENAS
RAMIREZ Y LUZ ELENA GARCIA CELAYA DE CARDENAS,
PROPIETARIOS DE TERRENO, UBICADO DENTRO DEL PREDIO LOS
NOGALES, AL LADO SUROESTE DE ESTA CIUDAD, A TRAVES DEL C.
SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, MEDIANTE
OFICIO No. 457/06.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAGO MENCION DE LA
IMPORTANCIA DE ESTA PROPUESTA, PORQUE ES LA PRIMERA
ACCION CONCRETA, QUE NOS LLEVA A CORREGIR EL DESORDEN
URBANO MATERIALIZADO DE LAS INVASIONES QUE HEREDAMOS DE
CINCO, SEIS ADMINISTRACIONES PROMOTORAS DE ESTE
MECANISMO IRREGULAR DE CRECIMIENTO Y EL COMPROMISO DE
ESTA ADMINISTRACION, QUE COMPARTIMOS, ES CORREGIR EN
PORCENTAJE SUFICIENTE, SINO TOTAL, LA EXISTENCIA DE ESTOS
PREDIOS QUE POR LA FALTA DE LEGALIDAD, INSTITUCIONALIDAD
EN LAS TENENCIAS DE LAS VIVIENDAS, SIGNIFICAN RESAGOS EN
EDUCACION, PAVIMENTACION, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SOBRE
TODO, LOS DERECHOS DE LITIGIO DE GARANTIA QUE OTORGA A
UNA FAMILIA EL SER PROPIETARIO DE SU VIVIENDA, EN ESTE
PREDIO SE ENCUENTRA UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE VIVIENDAS
DE LAS FAMILIAS DE NOGALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA
SITUACION DE RIESGO DE LAS MAS CRITICAS Y A TRAVES DE ESTE
PROCEDIMIENTOS SE PUDIERA, SIN LUCRO, PARA NINGUN
INVOLUCRADO INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACION PARA
TODOS LOS ASPECTOS MENCIONADOS.- NO SE SI QUIERAS LEER LA
PROPUESTA.**

**EN ESTE MOMENTO EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN
VARELA OROZCO, DA LECTURA A LA SOLICITUD, DONDE PIDE SE
INCLUYA SU PARTICIPACION EN LA REUNION DE CABILDO, POR LO**

QUE DEBERA ASENTARSE EN EL ORDEN DEL DIA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA PRESENTADO POR EL C. RAFAEL NAVARRO LEON, APODERADO LEGAL DE LOS C.C. JESUS ALBERTO MARTINEZ CARDENAS LIZARRAGA, ARTURO CARDENAS RAMIREZ, ADOLFO CARDENAS RAMIREZ Y LUZ ELENA GARCIA CELAYA DE CARDENAS, PROPIETARIOS DEL TERRENO.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.- SIGUE MANIFESTANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: ESTA PROPUESTA YO SE LA MANDE A LA COMISION, CON LA IDEA DE QUE LA FUERAN REVISANDO Y PEDIRLES SU AUTORIZACION PARA QUE LOS PUSIERAN EN SU DICTAMEN Y SE APROBARA EN ESTA MISMA REUNION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA INFORMA: FUE ENVIADA A COMISION LA RECIBIMOS NOSOTROS EL 21 DE NOVIEMBRE A LAS 2:50 P. M., EN SALA DE CABILDO Y CADA UNA DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMISION SE LES ENTREGO, SE LES PUSO EN SU CASILLER, TUVIMOS REUNION EN ESTA SEMANA LA COMISION DE GOBERNACION Y TENEMOS EL DICTAMEN, NADA MAS QUE TAMBIEN NO ALCANZAMOS A METERLO EN EL ORDEN DEL DIA, PERO SI FUE TRABAJADA ESTA SEMANA, SI ME PERMITEN DAR LECTURA.- EXPRESANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ADELANTE.

LA C. REGIDORA BLANCIA ISIS MORALES DE LARA, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN RELACION AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE PRESENTO EL C. RAFAEL NAVARRO LEON, APRODERADO LEGAL DE LOS C.C. JESUS ALBERTO MARTINEZ CARDENAS LIZARRAGA, ARTURO CARDENAS RAMIREZ, ADOLFO CARDENAS RAMIREZ Y LUZ ELENA GARCIA CELAYA DE CARDENAS, PROPIETARIOS DEL TERRENO, UBICADO DENTRO DEL PREDIO LOS NOGALES, CONUNA SUPERFICIE TOTAL 17- 96-15 HECTAREAS, EN LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA LA INVASION LLAMADA EL REPRESO, EN DONDE SE PROYECTA EL INICIO DE ESCRITURACION, ESTA COMISION DICTAMINA FACTIBLE POR MAYORIA DE VOTOS EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE PRESENTA EL C. RAFAEL

NAVARRO LEON, POR LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- LO FIRMAN BLANCA ISIS MORALES, NORAH LILY, MIGDELINA RUBIO, RAFAEL PACHECO, MIGUEL ANGEL HERRERA, PORQUE ELLOS FUERON LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN ESA REUNION ME PERMITO TAMBIEN PASARLES A CADA UNO DE USTEDES, YA FUE PASADO LO QUE SERIA LA MOTIVACION.- SE SOMETE A CONSIDERACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO: UN COMENTARIO NADA MAS, ES UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA, PERO COMO LO VAMOS A PAGAR QUE AHÍ VIENE EN EL CONTRATO, NEGOCIAMOS NOSOTROS EL PRECIO VA A SER CINCUENTA PESOS POR METRO CUADRADO AREA VENDIBLE, O SEA DONDE HAYA ALGUN LOTE QUE SE PUEDA VENDER Y DONDE HAYA UNA CONSTRUCCION, ES LO UNICO QUE VAMOS A PAGAR NOSOTROS Y ES DE CINCUENTA PESOS.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y COMO SE VA A IR PAGANDO?.- RESPONDE EL C. SINDICO MUNICIPAL: SE VA A IR PAGANDO A COMO LA GENTE VAYA PAGANDO, LA IDEA ES ABRIR UNA CUENTA AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y QUE LA GENTE EMPIECE A DEPOSITAR, CON ESE DINERO ES LO QUE LE VAMOS A EMPEZAR A PAGAR AL DUEÑO DEL TERRENO Y SI PEDI HABER SI SE PODIA APROBAR HAY MISMO, PORQUE NOS LLEGO UNA SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE LOCALIZAR PREDIOS PARA ESCUELAS, KINDERES, SECUNDARIAS Y PRIMARIAS, Y UNA AREA EN DONDE LO ESTAN PIDIENDO ES PRECISAMENTE EN EL REPRESO, ENTONCES ELLOS NO PUEDEN TRAER RECURSOS, NI CONSTRUIR, SINO ESTA ESCRITURADO, SI NO HAY UNA ESCRITURA, ENTONCES ES PARTE DE LA URGENCIA CON LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ESTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: EL COSTO, CUANTO ES LO QUE CUESTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ACABA DE COMENTAR EL INGENIERO AGUSTIN VARELA, QUE CINCUENTA PESOS.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: EL TOTAL.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SABEMOS EL TOTAL QUE SE VA A VENDER, LO QUE NO SE VENDE NO SE PAGA NO SE VA A PAGAR, ENTONCES NO HAY UN TOTAL PORQUE ES DIFICIL DEFINIR CUANTAS GENTES ESTAN DISPUESTAS A PAGAR, A COMO VAYAMOS VENDIENDO VA A SEGUIR INCREMENTANDO, NO SE VA VENDER A LO QUE NO SE PAGA, ENTONCES SE HABLA, ESTA MUY BIEN CONDICIONADO, CINCUENTA PESOS POR METRO VENDIBLE EN LA MEDIDA EN QUE SE VAYA VENDIENDO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO EXPRESA: AHORITA TENEMOS UN APROXIMADO NOSOTROS, PORQUE AHORITA YA ESTA EN TOPOGRAFIA HACIENDO UN LEVANTAMIENTO, PERO QUEREMOS TENER LA CANTIDADES EXACTAS, PERO AHORITA HAY ALREDEDOR DE TRESCIENTOS LOTES, EL SESENTA POR CIENTO ESTA INVADIDO, SI CONSIDERAMOS QUE LOS TERRENOS TIENEN UN PROMEDIO DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS YA HAY, CREEMOS QUE TIENEN UN POQUITO MAS HABLARIAMOS DE ALREDEDOR DE SEIS MIL, SIETE MIL METROS CUADRADOS, SI LO MULTIPLICAMOS POR CINCO SERIAN ALREDEDOR DE TRES MILLONES Y MEDIO DE PESOS.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: QUE NO NOS VA A COSTAR A NOSOTROS, PORQUE VAMOS HACER COMO BANCOS VA A ENTRAR Y VA A SALIR.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, MANIFIESTA: ME PODRIAS ACLARAR SI ESTOS TERRENOS FUERON DEL DOMINIO PUBLICO O CON EL CONTRATO SE ESTABLECE, PORQUE HAY UNA INVASION NO?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO INFORMA: SI, MIRA CUAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE QUEREMOS

IMPLEMENTAR: LO ADQUIERE EL AYUNTAMIENTO, AL ADQUIRIRLO, NOSOTROS HACEMOS UN CONVENIO DE FRACCIONAMIENTO, DONDE EL CONVENIO DE FRACCIONAMIENTO ESTABLECE CUAL ES EL AREA VENIBLE, CUALES SON LAS CALLES QUE PASAN A SER DEL AYUNTAMIENTO Y CUAL EL AREA DE DONACION, ESE CONVENIO, LO ESTAMOS SIMULANDO COMO UN FRACCIONAMIENTO NORMAL, ESE CONVENIO SE PRESENTA A OBRAS PUBLICAS, SE AUTORIZA, SE PASA A CABILDO SE AUTORIZA, EN ESE MOMENTO LO MANDAMOS AL REGISTRO PUBLICO Y AHÍ YA PODEMOS ESCRITURAR, SU PREGUNTA ES, CON EL CONVENIO SE ESTABLECE, CUAL ES EL AREA PUBLICA, CUAL ES EL AREA PRIVADA Y CUAL ES EL AREA DE DONACION, QUE LA LEY MARCA, A LO QUE LA LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, LE PREGUNTA: ENTONCES SE VA A LLEVAR A AREA PUBLICA?.- EXPRESANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: ASI ES.- CONTINUA LA C. REGIDORA: Y POSTERIORMENTE A LOS QUE ESTAN INVADIENDO, PUEDE DEMANDAR A TERCEROS?.- EXPRESANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: HABER OTRA VEZ?, VUELVE A REPETIR LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS: HABER, SE VA A ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA, AHÍ SE VA A DEMANDAR POR LA VIA LEGAL.- RESPONE EL C. SINDICO MUNICIPAL: NO, SE VA A PONER A LA VENTA, SE PONE EN VENTA.- REPLICA LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS: ME LLAMA LA ATENCION, SI ES QUE NO ESTOY EQUIVOCADA, CONTRATO FIRMADO DE COMPRA-VENTA, NO DEBERIA SER UN CONTRATO PUBLICO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESO LO DIRA EL JURIDICO REGIDORA, PORQUE NOSOTROS NO SOMOS ABOGADOS, YO PIENSO QUE EL QUE ESTA VENDIENDO ES UN CONTRATO, ES UN PARTICULAR.- REPLICA LA C. REGIDORA: INDEPENDIENTEMENTE LO ESTA CELEBRANDO EL AYUNTAMIENTO, COMO ENTRE PUBLICO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: EL JURIDICO LO TIENE QUE ANALIZAR.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: LO QUE SI SE, ES QUE EL AYUNTAMIENTO FUNGE COMO NOTARIO, ESE CONTRATO SI NOSOTROS LO PUBLICAMOS EN EL REGISTRO PUBLICO AUTOMATICAMENTE YA FUNGE COMO ESCRITURA ESTE CONTRATO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, DADO LA IMPORTANCIA DE PODER RESCATAR EL ESPACIO PARA ESCUELA EN EL PRESUPUESTO 2007, PONEMOS A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL CONTRATO, LAS PERSONAS QUE ESTEN DE ACUERDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: ES APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, 14 VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO FIRME CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON EL C. RAFAEL NAVARRO LEON, APODERADO LEGAL DE LOS CC. JESUS ALBERTO MARTINEZ CARDENAS LIZARRAGA, ARTURO CARDENAS RAMIREZ, ADOLFO CARDENAS RAMIREZ Y LUZ ELENA GARCIA CELAYA DE CARDENAS, PROPIETARIOS DEL TERRENO, UBICADO DENTRO DEL PREDIO LOS NOGALES, AL LADO SUROESTE DE ESTA CIUDAD.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MUY BIEN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO CLAUSURAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIECISIETE CINCUENTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2006.- MUCHAS GRACIAS.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESION, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
(FIRMADO)

C. AGUSTIN VARELA OROZCO
SINDICO PROCURADOR.
(FIRMADO)

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.
(FIRMADO)

C. NORAH LILY GALINDO L.

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.
(FIRMADO)

C. BLANCA ISIS MORALES D.
(FIRMADO)

C. MIGUEL A. HERRERA S.
(FIRMADO)

C. ELSA MORALES CARRILLO
(FIRMADO)

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.
(FIRMADO)

C. EDUARDO ALCANTARA C.
(FIRMADO)

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHO, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

C. ORALIA M. VARELA BARRERA. **C. RAFAEL PACHECO REYES.**
(FIRMADO) (FIRMADO)

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ. **C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.**
(FIRMADO) (FIRMADO)

C. MARIA TERESA DELGADO D. **C. HUMBERTO AGUAYO S.**
(FIRMADO) (FIRMADO)

C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A. **C. BERNARDO MARTINEZ M.**
(FIRMADO) (FIRMADO)

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL. **C. ALBERTO GALLEGO C.**
(FIRMADO) (FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHO, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

C. AURORA BUSTAMANTE H.

(FIRMADO)

**C. ARQ. DAVID CUAHUTEMOC GALINDO DELGADO.
SECRETARIO.**

(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHO, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.